

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Grado en Física
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	12/07/2011

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

Se aprecia y se valora muy positivamente el interés por parte de los responsables del título en la elaboración del autoinforme, de modo que, aunque por el momento se disponga aún de escasa información para obtener conclusiones relevantes y de largo alcance, el seguimiento se está desarrollando correctamente. Los puntos fuertes y debilidades son acordes con el desarrollo anterior.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web es clara y ordenada, y tiene una estructura fácil y accesible. Incluye la información necesaria tanto para los estudiantes de nuevo ingreso como para los ya matriculados.

A las observaciones realizadas en el informe provisional externo de seguimiento sobre la necesidad de desplegar en su totalidad la guía académica -incluyendo información detallada de los dos últimos cursos del grado de física, así como sobre las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado-, lo mismo que a la inclusión de todos los CV de los docentes en la página web y proporcionar un enlace más directo a la página de los departamentos de física-, cabría esperar su fácil cumplimiento a partir de la iniciativa de la Universidad de Salamanca de facilitar, para el curso próximo, tanto la coordinación entre webs como la edición en formato institucional de las guías docentes.

Se reconoce el esfuerzo hecho por la Universidad de Salamanca, y por la Facultad de Ciencias y el Departamento de Física en particular, en relación a la variedad de idiomas en los que está disponible la página web y la propia docencia, y se recomienda seguir trabajando en esta dirección.

La información de datos e indicadores debe ser más fácilmente accesible, estar actualizada e incluir información sobre resultados académicos. Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Los sistemas de apoyo y orientación académica, y en particular las tutorías activas de la Facultad de Física, son muy completos.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad está siguiendo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada. La progresiva implantación del resto de cursos académicos deberá conllevar la paulatina puesta en marcha de los procedimientos que quedan aún pendientes de implementar.

El Grado en Física se imparte en la Facultad de Ciencias y tiene certificado el diseño del sistema de garantía de calidad AUDIT. Se encuentra constituida la Comisión de Calidad, integrada por seis docentes y dos representantes de alumnos, la cual ha mantenido reuniones periódicas; esta Comisión no tiene representante del PAS, como se establece sin embargo el SIGC de la Universidad de Salamanca. Se han realizado dos encuestas a estudiantes y dos encuestas a profesorado por parte del Coordinador del Grado, durante el curso.

Si bien se valora positivamente la actividad proactiva a través del desarrollo de instrumentos específicos para apoyar al sistema interno de garantía de calidad, la Universidad y el título deberán valorar las consecuencias que podrían derivarse de la existencia de circuitos paralelos en determinados procedimientos de este sistema.

En cuanto a las acciones de movilidad, prácticas externas e inserción laboral, no se aplican en los primeros cursos de la enseñanza por lo que no han debido desplegarse hasta la fecha. En relación a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de sus profesores, al realizarse cada dos años en el curso 2009/10 no se realizaron encuestas.

No se han detectado quejas graves, aunque sí algunas incidencias que en ciertos casos se han resuelto puntualmente (dotación de mobiliario, fiestas no previstas, procesos administrativos), y en otros no se ha llegado a una solución, como es el caso de los desfases en la intensidad de actividades de unas asignaturas y otras.

Los indicadores de rendimiento académico se encuentran calculados y analizados en el autoinforme. Se han obtenido datos cuantitativos sobre preinscripción y matrícula, vías de acceso y nota media de admisión, tasa de rendimiento en créditos en 1º curso; tasa de rendimiento por asignatura (% de estudiantes matriculados en una asignatura que logran aprobarla) y tasa de éxito por asignatura (% de estudiantes presentados a examen que logran superar la asignatura).

Se valora positivamente la campaña para difundir el procedimiento institucional de quejas, sugerencias y reclamaciones.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Las recomendaciones del informe de verificación son de carácter administrativo, referidas a la presentación de la documentación de la memoria, luego no procede su aplicación en este caso.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme con los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones. Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte del título y la Universidad.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones